

INFORME SITUACIONAL

**Sobre la crisis humanitaria en el Sur
de Bolívar**

FEBRERO 2024

En lo transcurrido del 2024 la crisis humanitaria en el Sur de Bolívar se ha profundizado debido a la concurrencia de múltiples eventos de desplazamiento masivo y confinamiento en el territorio. Estos hechos, ocurridos durante enero y febrero en Arenal, Norosí y Santa Rosa del Sur, son resultado de la continuidad de las acciones bélicas que, desde el 2023, vienen tomando fuerza en la Serranía de San Lucas y que han provocado desplazamientos desde el año pasado. Además, la prevalencia de estos enfrentamientos entre Grupos Armados Organizados (GAO) en la Serranía, no permite que las víctimas retornen a sus territorios, lo que las mantiene en desplazamiento desde hace varios meses.

Este escenario es la materialización de la Alerta Temprana 034 emitida en septiembre de 2023 por la Defensoría del Pueblo¹, en la cual se advierte sobre el riesgo inminente asociado a la disputa por el control territorial entre tres grupos armados al margen de la ley, en un contexto de actividades ilícitas alrededor de la minería de oro, el cultivo y procesamiento de coca para uso ilícito. Esta situación no es ajena al alarmante escalamiento de la violencia armada en Colombia, pues, como bien alerta esta misma institución en su más reciente informe sobre Dinámicas de Movilidad Humana Forzada 2022-2023², durante el año pasado “en el país hubo 154 eventos de desplazamiento forzado, lo cual representa un incremento del 7% en comparación con el 2022, cuando sucedieron 144 hechos de la misma naturaleza” (Defensoría del Pueblo, 2024, pág. 1).

La continuidad de la violencia armada en la Serranía de San Lucas

El 20 de noviembre del 2023 se produjo un desplazamiento en el municipio de Arenal cuando integrantes de las AGC ingresaron al sector de Mina Central, detonando enfrentamientos con el ELN y facciones disidentes de las FARC. Ante este escenario, más de 450 familias se desplazaron a los sectores de la Guarapería, la Ye y el casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur. El escalamiento de estos enfrentamientos durante los días 21 y 22 de noviembre ocasionó el confinamiento de familias en los sectores de Mina Sinaí, Mina Café, Mina Gallo, Mina Viejito y Mina Caribe.

Ya para el 27 de noviembre, el número de víctimas de desplazamiento reportado por la Alcaldía de Santa Rosa del Sur ascendió a las 2.137 personas de 825 núcleos

¹ Defensoría del Pueblo (2023). Alerta Temprana 034 de 2023. Recuperado de: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/034-23.pdf>

² Véase: Durante el 2023 en Colombia, cerca de 121.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo y confinamiento (2024, enero 29). *Defensoría del Pueblo*. <https://defensoria.gov.co/web/guest/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento?redirect=%2F>

familiares; el 54,2% corresponde a mujeres y el 42% a niños, niñas y adolescentes (NNA)³. De igual forma, dentro de las víctimas, se logran identificar otros sujetos de especial protección constitucional, entre los cuales se resaltan: tres mujeres gestantes (de las cuales una es menor de edad), una persona identificada como indígena, tres autoreconocidos como afro, personas con discapacidad y 69 migrantes. Esto configura un reto en materia de atención diferencial a las víctimas y la adopción de enfoques étnicos, de género y de protección a menores consecuentes a sus necesidades.

Por otro lado, desde el año pasado, las comunidades rurales del Sur de Bolívar venían advirtiendo del riesgo causado por la presencia de múltiples grupos armados ilegales en su territorio; durante los días 9 y 10 de octubre, se registraron enfrentamientos entre dos GAO, uno de ellos, en alianza con facciones de un grupo armado organizado residual (GAOR); esta situación conllevó al desplazamiento masivo de más de 1.300 personas provenientes de los corregimientos de Mina Gallo, Mina Recocho, Mina Repollo, Mina Café y Mina Viejito, en el municipio de Morales.

Según reportes de líderes y lideresas sociales entregados a las Alcaldía de Santa Rosa del Sur, Morales y Arenal, la mayor parte de la población desplazada se refugió en el sector rural de la Ye de San Luquitas, principalmente en la escuela, el casco urbano en el municipio de Santa Rosa del Sur y en Mina Central, en el municipio de Arenal. Al igual que en el anterior desplazamiento, en su mayoría las personas afectadas por la emergencia humanitaria fueron niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), personas mayores, población migrante y gestantes. En el caso de los NNAJ, ha implicado su desescolarización en varios momentos del año, así como para los y las docentes, esta situación ha provocado un miedo y zozobra permanente frente a la situación que se vive en estos municipios.

En este mismo periodo de tiempo, OCHA (2023)⁴, a través de la alerta humanitaria emitida el 11 de octubre, advirtió del confinamiento de 311 personas, que conforman 128 familias, en las veredas Mina Nueva y Cañaveral de Chicamoqué, en zonal rural de Santa Rosa del Sur. Este hecho se produjo por enfrentamientos entre los GAO y miembros del Batallón de Selva número 48 del Ejército Nacional. En lo corrido del 2024, entre enero y febrero, la continuidad de las actividades de

³ Es importante aclarar que el número de víctimas es cambiante y se mantienen en actualización, conforme se desarrolla el desplazamiento forzado de las personas.

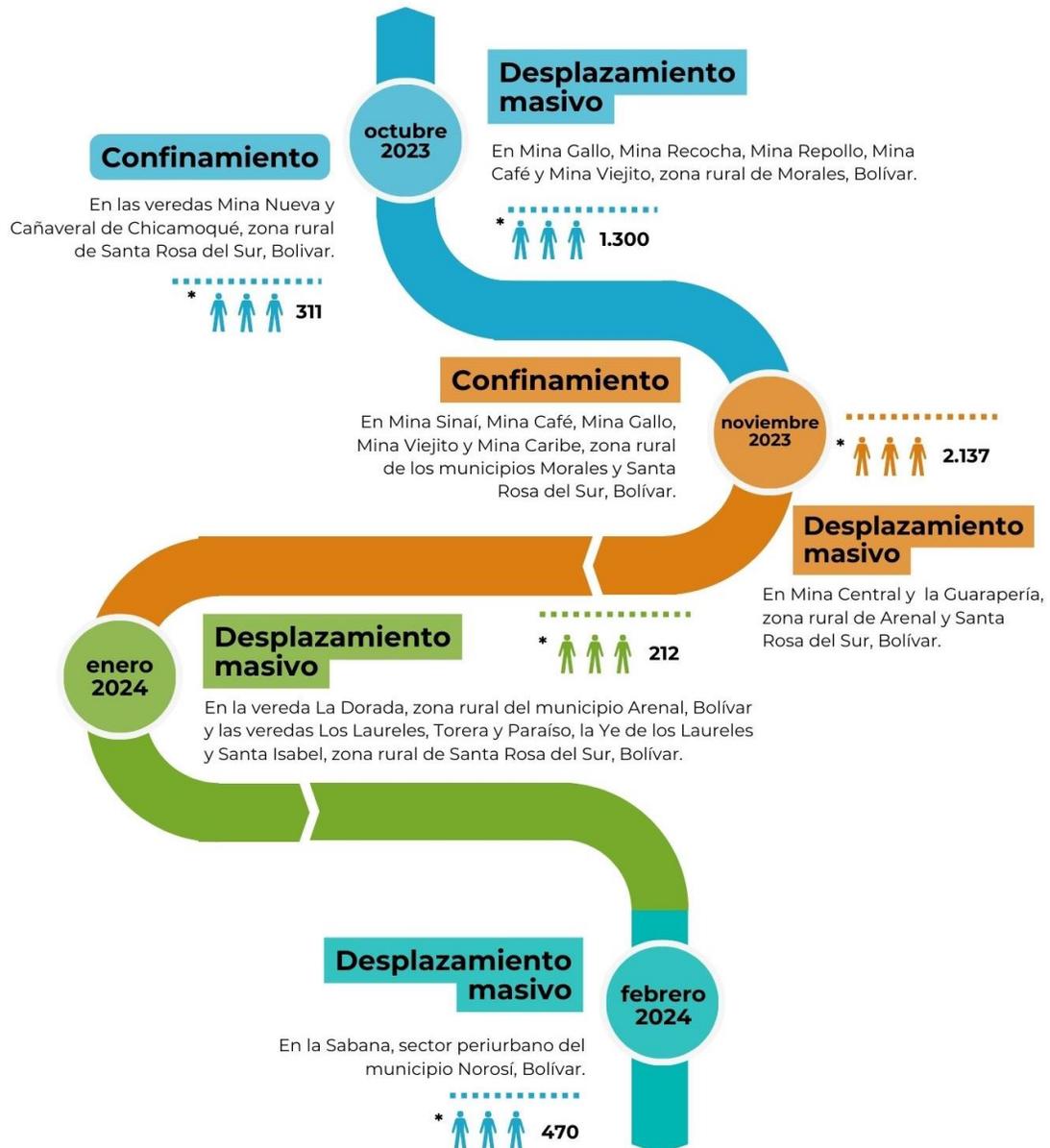
⁴ OCHA. (2023) Alerta por situación humanitaria: desplazamientos masivos y posterior confinamiento en dos veredas de Santa Rosa del Sur (Bolívar) y una vereda de Segovia (Antioquia). https://drive.google.com/drive/folders/1WgNz6w6EUBNJ_EIxWtLahZWtGKRAzbxz

GAO en la región ha desplazado a 470 personas del municipio de Norosí y 211 de la zona rural de El Arenal y Santa Rosa del Sur, entre las cuales se han identificado 64 menores de edad, 87 mujeres y población migrante proveniente de Venezuela.

A este respecto, se resalta la gestión de las administraciones de Morales y Santa Rosa del Sur quienes, ante el panorama de emergencia humanitaria, han activado las respectivas rutas de atención de primer nivel, a través de los Comités de Justicia Transicional (CJT). Sin embargo, es preocupante la poca claridad de los planes y esquemas de ordenamiento territorial respecto a la pertenencia territorial de las comunidades y lo que esto implica para su atención humanitaria. Lo anterior tiene que ver con que, política y administrativamente, el sector de la Ye pertenece al municipio de Morales, no obstante, es más oportuna la atención que brinda la administración municipal de Santa Rosa del Sur gracias a su facilidad de acceso y su presencia institucional; lo que genera un sobreesfuerzo para las instituciones de este segundo municipio.

Como resultado, se evidencia una desgastada capacidad de respuesta por parte de la institucionalidad, no solo de Santa Rosa del Sur, sino de todos los municipios involucrados; razón por la cual la respuesta humanitaria ha sido limitada, incluso actuando bajo el principio de concurrencia, en el caso de Morales y Santa Rosa del Sur, situación que ha demandado una gestión que trasciende al segundo y tercer nivel de atención humanitaria, que a su vez, implica mayor tiempo de espera, así como la complementariedad por parte de la cooperación internacional. En ese sentido, la siguiente línea de tiempo muestra la continuidad de la violencia desde el año pasado y los diferentes municipios donde ha ocurrido, dicha continuidad ha configurado una crisis humanitaria que ha afectado a más de 4.000 personas en el Sur de Bolívar; ante tal panorama, se hace urgente que el nivel nacional atienda la situación en la región y brinde respaldo a las instituciones del nivel territorial que han visto desbordadas sus capacidades.

Línea de tiempo de hechos victimizantes en el Sur de Bolívar (2023-2024)



*Número de personas afectadas por hecho

Violencia urbana

De manera particular, la violencia urbana se asocia a prácticas de sicariato, homicidios y extorsión, según reportes de medios de comunicación locales⁵. Estas prácticas son utilizadas para intimidar y controlar a la población civil y son consecuencia de la expansión de GAO en el Sur de Bolívar. Al respecto, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), a través de la observancia del homicidio intencional por arma de fuego, evidencia que entre el 1 de enero y el 31 de octubre 2023 se registraron 34 casos en el Sur de Bolívar⁶ de los cuales la mayoría ocurrieron en los municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur, Morales y Montecristo; todos adultos de los cuales el 91% corresponde a hombres⁷.

Cabe mencionar que la Alerta Temprana 034 de 2023 advierte que la avanzada de GAO en la región del Sur de Bolívar es producto de la resiembra de cultivos de coca. Ante la fallida implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en la región, los grupos armados encuentran fuentes de financiación en estos cultivos, razón por la que empiezan a expandirse en el territorio. De igual forma, esta avanzada se vale de la “tercerización”, un modelo en que estructuras armadas con mayor capacidad

⁵ Véase: Miedo por secuestro, asesinatos y amenazas contra campesinos en el Magdalena Medio (2023, agosto 22). *Vanguardia Liberal*. <https://www.vanguardia.com/judicial/miedo-por-secuestro-asesinatos-y-amenazas-contra-campesinos-en-el-magdalena-medio-FD7270601>

Véase: "Por sapo": detalles del crimen de líder social que sacaron a la fuerza de su casa (2023, agosto 23). *Vanguardia Liberal*. <https://www.vanguardia.com/colombia/por-sapo-detalles-del-crimen-de-lider-social-que-sacaron-a-la-fuerza-de-su-casa-AH7283938>

Véase: En vídeo: un muerto y tres heridos dejó atentado sicarial en el sur de Bolívar (2023, septiembre 19). *Enlace televisión*. <https://enlacetelevision.com/2023/09/19/en-video-un-muerto-y-tres-heridos-dejo-atentado-sicarial-en-el-sur-de-bolivar/>

Véase: Joven de 20 Años fue asesinado en San Pablo, sur de Bolívar (2023, octubre 26). *Enlace televisión*. <https://enlacetelevision.com/2023/10/26/joven-de-20-anos-fue-asesinado-en-san-pablo-sur-de-bolivar/>

Véase: Emergencia Humanitaria en el Sur del Departamento de Bolívar: Un Análisis Detallado de la Crisis en Desarrollo (2023, octubre 12). *Telepetróleo*. <https://telepetroleo.com/emergencia-humanitaria-en-el-sur-del-departamento-de-bolivar-un-analisis-detallado-de-la-crisis-en-desarrollo/>

Véase: Enfrentamientos entre grupos armados ilegales tienen en alto riesgo a comunidades del sur de Bolívar (2023, octubre 9). *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-enfrentamientos-entre-grupos-armados-ilegales-tienen-en-alto-riesgo-a-comunidades-del-sur-de-bol%C3%ADvar?redirect=%2Fnoticias>

⁶ Dirección de Investigación Criminal e Interpol. (2023). Estadística Criminal. <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

⁷ Es importante aclarar que las cifras referidas de la DIJIN corresponden a información extraída del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Controversial y operativo de la Policía Nacional (SIEDCO); es decir, corresponden a cifras operativas que no representan el total de eventos en los territorios y que están sujetas a variación.

contratan a grupos delincuenciales locales en municipios como San Pablo, para que disputen el control de economías ilegales en el territorio, al mismo tiempo que buscan controlar el mercado de alucinógenos en Santa Rosa del Sur y Simití.

El temor de volver y la incertidumbre de quedarse

En medio de todo este panorama de violencia sistemática que afecta a la población del Sur del Bolívar, persiste la preocupación de las víctimas frente a la falta de garantías para retornar a sus hogares. Preocupación que se torna en temor fundado y desesperanza, por las mismas amenazas de los actores armados y la carencia de respuesta por parte de la institucionalidad frente alternativas para su estabilización. De hecho, algunas de ellas han solicitado apoyo para salir del país al ser amenazadas por parte de los actores armados que hacen presencia en la Serranía de San Lucas.

Si bien algunas personas guardan la esperanza de retornar algún día, hoy por hoy, tienen una constante preocupación por su porvenir, de saber “¿qué será de ellos?”; “¿qué será de sus hijos, sus animales, sus tierras?” Y, sobre todo, “¿qué será de sus vidas?” Tal como se han preguntado en espacios de diálogo con instituciones públicas, autoridades militares y la cooperación internacional.

Para finalizar, en medio de esta situación, es importante destacar la vocación de unidad y compromiso con la vida de las comunidades y las administraciones de Morales, Arenal y Santa Rosa del Sur para la atención oportuna de las necesidades humanitarias que surgen en medio del conflicto armado. Así mismo, es necesario reconocer la apuesta por la reconciliación de las comunidades receptoras quienes, a pesar de experimentar el sufrimiento de las violencias asociadas al conflicto de múltiples maneras en su cotidianidad, se movilizan con solidaridad y respeto por la vida para brindar auxilio y consuelo a las miles de víctimas, como un gesto de hospitalidad y de sentido humano.

Recomendaciones

Finalmente, desde el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL), como organización de iglesia que desde hace más de 25 años acompaña, sirve y defiende a comunidades en situación de movilidad humana forzada en Colombia:

- Instamos a los diferentes actores armados presentes en la región del Sur de Bolívar, a atender el llamado de las miles de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes de manera diferencial se han visto afectados por sus

acciones hostiles en el territorio y que, en un gesto por abonar al camino de la reconciliación, cesen sus acciones hacia la población civil.

- Hacemos un llamado al nivel nacional para que, respondiendo al principio de subsidiariedad, atienda la situación en el Sur de Bolívar, articulándose con las entidades territoriales, las comunidades y la cooperación internacional, quienes se ven desbordados para cubrir con suficiencia las necesidades de las víctimas.
- Resaltamos la necesidad de que los actores institucionales brinden una atención diferencial que considere la diversidad étnica, cultural y sexual de la población afectada.
- Invitamos a los actores armados a no involucrar a NNAJ ni sus instituciones educativas como objetivos en el conflicto. Esta población debe ser protegida por todas las partes y sus escuelas deben ser reconocidas como espacios de protección y desarrollo del proceso educativo y humano.
- Consideramos indispensable que las entidades encargadas brinden claridad sobre el ordenamiento territorial y la pertenencia de las comunidades a determinado territorio, facilitando la definición de responsabilidades en la atención de la emergencia humanitaria.



Servicio Jesuita a Refugiados Colombia
Cra 5 # 33b - 02 edificio CINEP, Bogotá | + (57-1) 245 6181

 @colombiajrs

 @ColombiaJRS

 @ColombiaJRS

 *Servicio Jesuita a Refugiados Colombia*